

# MARCHENA

PLAN ESPECIAL  
DE PROTECCION  
DEL  
CONJUNTO HISTORICO

CATÁLOGO

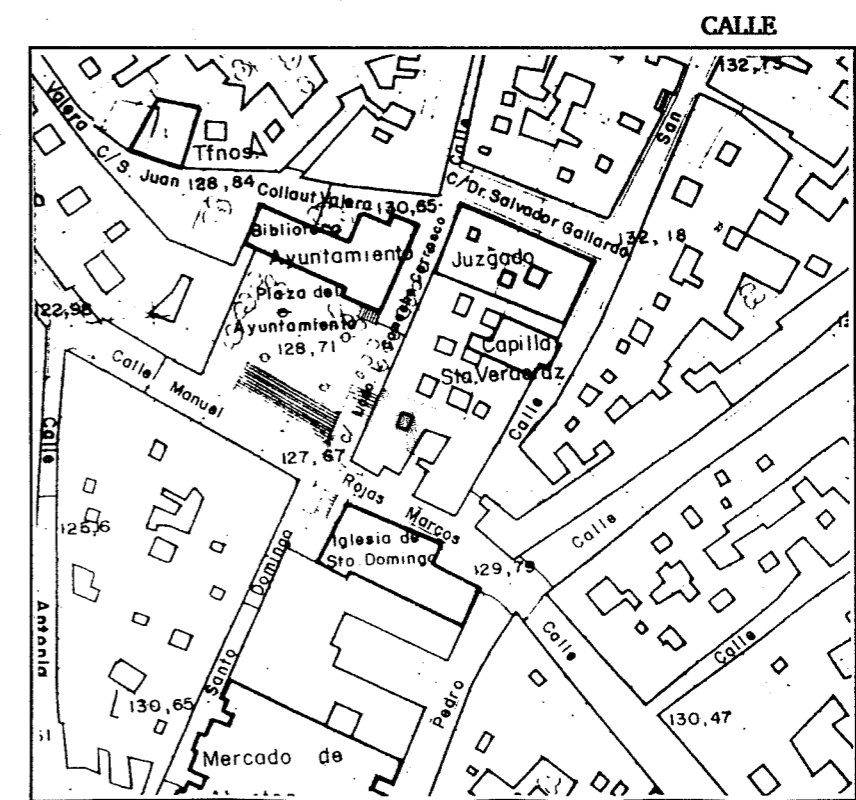
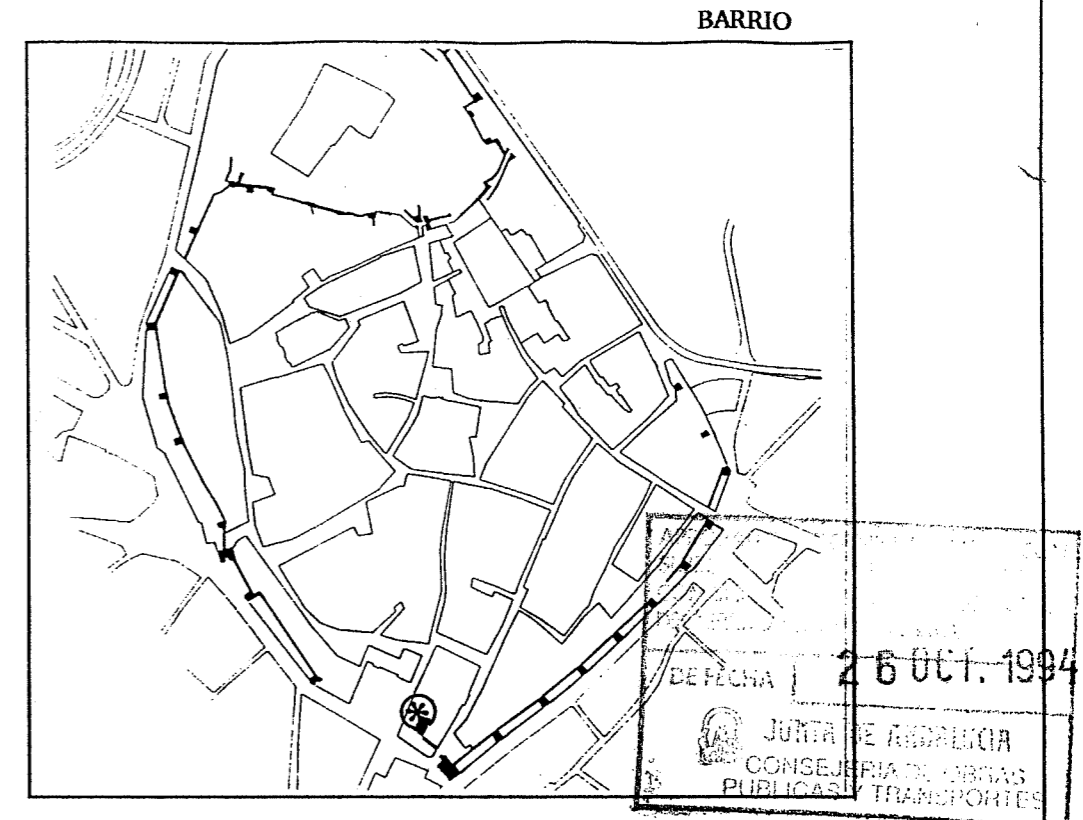
FICHA Nº 74



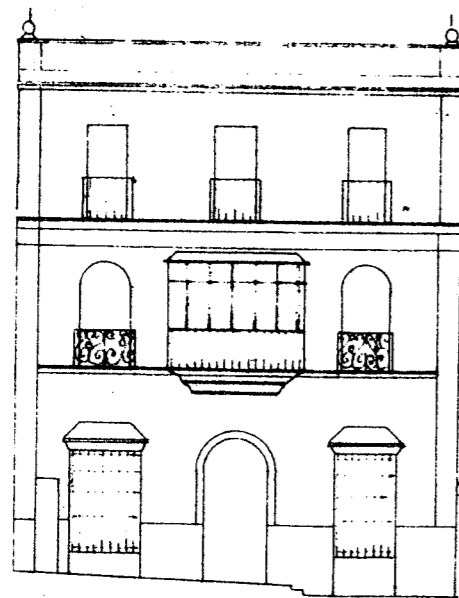
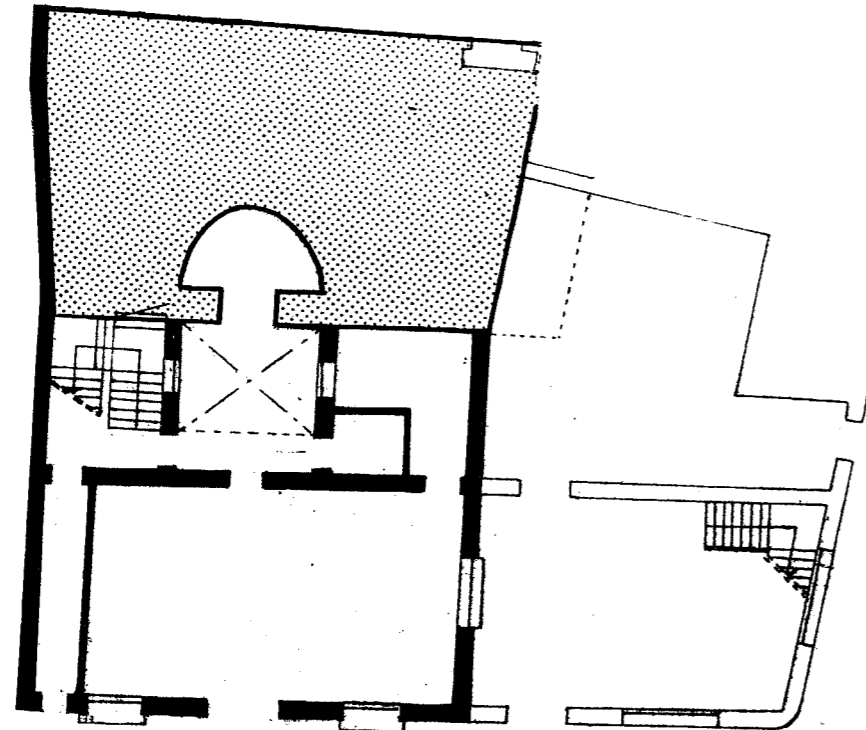
Designación: A.36.  
Denominación: Casa en calle Nueva, 9  
Dirección Postal: C/ Nueva  
Parcela Catastral: 5945238

NIVEL DE PROTECCIÓN: Protección Ambiental

## 1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION



2. PLANTA Y ALZADO (E. 1:200)



3. DESCRIPCION GENERAL.

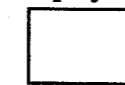
Casa de tres plantas, lo que en sí es una singularidad, en la época de su construcción. No obstante, su mayor interés lo constituye el hecho de que parte de su planta baja, constituye los restos del baluarte de San Pedro, que defendía la Puerta de Morón.

4. NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACION

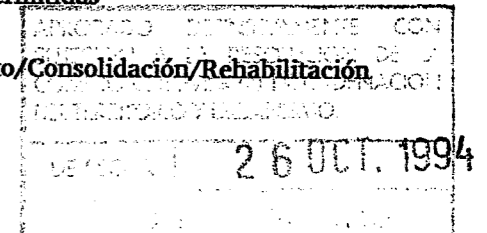
PLAN: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE MARCHENA.

CLASIFICACION DEL SUELO: SUELO URBANO  
CALIFICACION DEL SUELO: ZONA DE SUELO URBANO TIPO A (INTRAMUROS)

NIVEL DE PROTECCION: PROTECCION AMBIENTAL  
CONDICIONES DE PARCELA: Parcela indivisible e inagregable.  
CONDICIONES DE EDIFICACION  
Tipo y Ambito de las Obras Permitidas



Mantenimiento/Consolidación/Rehabilitación



Ocupación de la Parcela: No superará el 80%  
Altura de Edificación: La existente en caso de Reforma y de dos plantas según art. 18.1 en caso de Sustitución o Ampliación.

OTRAS CONDICIONES

- Los Servicios Municipales de la Consejería de Cultura, tendrán acceso a través de la vivienda, para efectuar estudios de la muralla y en su caso obras de consolidación o reparación.
- Cualquier alteración de las condiciones de la ocupación o el uso de la muralla deberá ser previamente autorizado.
- No se autorizarán nuevas edificaciones a menos de 6 m. de la muralla.
- No se autorizarán obras de remonte en las construcciones existentes adosadas a la muralla.